

PROMULGA ACUERDO N°29 DE FECHA 17.04.2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2012.

1599

DECRETO EXENTO _____/

RECOLETA, 25 ABR 2012

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria N°03 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo N° 29 de fecha 17 de Abril de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°29, de fecha 17 de Abril de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2012, en los términos siguientes:

MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fondos recibidos de acuerdo al Artículo Decimonoveno Transitorio de la Ley 20.501, para fines educacionales de la comuna, proveniente del Ministerio de Educación.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	C x C Transferencias Corrientes		
05.03	De otras Entidades Públicas		
05.03.003	De la Subsecretaría de educación		
05.03.003.002	Otros aportes		
05.03.003.002.001	Otros ingresos	62.002.-	
Total (M\$)		62.002.-	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Fondos recibidos de acuerdo al Artículo Decimonoveno Transitorio de la Ley 20.501, para fines educacionales de la comuna, proveniente del Ministerio de Educación.

Cuenta	Asignación	Aumento	Disminución
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicio de Publicidad	25.000.-	
22.09	Arriendos		
22.09.003	Arriendo de Vehículos	3.000.-	
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	4.002.-	

63354



22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		
22.11.003	Servicios Informáticos	20.000.-	

29	C X P Adquisición de Activos no Financieros		
29.03	Vehículos		
29.03.001	Vehículos	10.000.-	

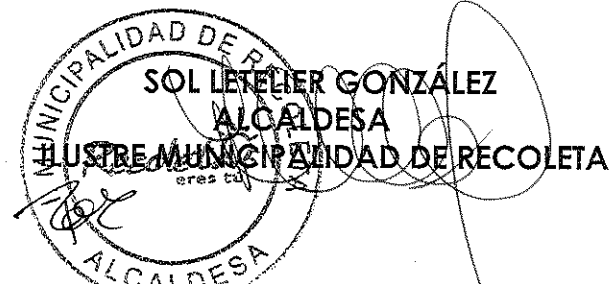
Total (M\$)		62.002.-	
-------------	--	----------	--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:


SECRETARIA MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/RCP/GVF/LGH/cpp.


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA